



## CONSEJO SUPERIOR

### ACUERDO No.027

**“ Por el cual se modifica el nombre de una facultad”.**

El CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial los conferidos por el Acuerdo 008/98 emanado de este mismo organismo y,

#### CONSIDERANDO

Que el proceso de reforma académica 2001, se definió la necesidad de ampliar la cobertura, y diversificar la oferta de programas académicos en la Universidad del Magdalena.

Que el estudio de las necesidades del contexto determina que la Universidad debe ofrecer formación profesional conducente a consolidar un núcleo de personas con profundos conocimientos en las áreas Económicas y Empresariales.

Que en la Universidad del Magdalena existe la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas, a la cual se han ido adscribiendo programas cuyo fundamento disciplinar trasciende los estudios estrictamente económicos.

Que para hacer coherentes el nombre de la Facultad con los programas que ofrece, se hace necesario modificar el nombre de la unidad académica.

En mérito de lo expuesto.



157

## CONSEJO SUPERIOR

### ACUERDO No.027

#### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el nombre de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas, la cual se denominará Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

**ARTICULO SEGUNDO.** Adscribir a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, los programas de formación profesional: Administración de Empresas Diurna y Nocturna, Tecnología en Administración Hotelera y Turística, Contaduría Pública, Negocios Internacionales Bilingüe, Economía y la Tecnología en Gestión Contable en la modalidad de Distancia. De igual manera las Especializaciones en: Finanzas y Planificación Territorial.

**ARTICULO TERCERO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta a los tres (3) días de septiembre de 2002.

  
**JOSE DOMINGO DAVILA ARMENTA**  
Gobernador Departamento del Magdalena  
Presidente Consejo Superior